

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y
MEMORIA DEMOCRÁTICA

389916 *Información pública sobre el Estudio de impacto ambiental, Proyecto de explotación, actualización del Plan de restauración y Proyectos de establecimientos de beneficio, de la cantera Ses Planes n.º 335, que forma parte de la parcela 136 del polígono 21 de Santa Eulària des Riu*

En cumplimiento de la sentencia STJIB 517 de 06/11/2018, se somete a información pública la solicitud del explotador con NIF A07030778 de autorización administrativa del proyecto sujeto a evaluación de impacto ambiental. Las características principales se señalan a continuación.

Expediente: 2012/17639-W.

Tipo de actividad: extracción y restauración de una explotación minera de roca caliza.

Situación: forma parte de la parcela 136 del polígono 21 de Santa Eulària des Riu.

Isla: Ibiza.

Datos técnicos: la actividad principal de la cantera es la extracción, tratamiento y venta de material árido, principalmente caliza. La explotación se ejecuta, actualmente, mediante maquinaria. La empresa lleva a cabo la actividad de obra civil, por lo que se pretende la actualización de la planta de hormigón desmontable, incluyendo proyecto de las diferentes medidas correctoras a aplicar, así como la instalación de una planta de producción de asfalto en caliente. La actividad a instalar se proyecta, principalmente, para el consumo propio. La planta de tratamiento de residuos inertes de construcción y demolición permitirá llevar a cabo el tratamiento de los áridos, así como disponer de un material adecuado para el relleno y restauración de la cantera. El proceso de explotación se ha compatibilizado con el proceso de restauración de la explotación, el cual se ha dividido en avances de restauración una vez completadas las labores de relleno. La restauración se lleva a cabo con especies presentes en la zona, de forma acompañada y continua a las labores de extracción tanto en el espacio como en el tiempo, y se ha considerado la finalización de la restauración en el año 50 de actividad.

La documentación que corresponde al Proyecto y al Estudio de impacto ambiental puede examinarse en la Dirección General de Política Industrial (c. de El Bastió d'en Sanoguera, 2, 07002 Palma; av. d'Espanya, 49, 07800 Ibiza), así como en la web de la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno.

Puede obtenerse la información pertinente en el órgano sustantivo (Consejería de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática), así como formular ante este órgano las alegaciones que se consideren pertinentes en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 30 de agosto de 2021

El director general de Política Industrial

Antoni Morro Gomila

Por delegación de competencias Resolución de 2 de marzo de 2021

(BOIB n.º 31, de 04/03/2021)

